

ACTA RESOLUTIVA N° 20

En Montevideo, a los **19 días del mes de noviembre de dos mil veinte**, se reúne en sesión ordinaria y en forma virtual, la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, con sus integrantes: Dr. Miguel Asqueta y Dra. Karina Rando, representantes titular y alterna del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dr. Santiago Elverdín, representante alterno del Banco de Previsión Social; Dr. Hugo Tarigo, Dr. Andrés Di Paulo, Dr. Carlos Oliveras y Dr. Juan Ferrari, representantes titulares y alternos de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dra. Virginia Matonte, representante titular de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora General, Cra. María Ana Porcelli; de la Directora Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi; del Director del Área Administración, Cr. Rafael Amexis; de la Asesora Letrada, Dra. Carla Hernández; y de la Secretaria Leticia Pais.

Lectura, corrección y firma de Actas N° 19

Se aprueban por unanimidad.

1.1) Régimen de sesiones de la CHA.

Dirección General informa en Sala.

Se toma conocimiento.

1.2) Contratos firmados por la Dirección General.

Se eleva informe. Dirección General informa en sala.

Se toma conocimiento.

1.3) Listado de transferencias bancarias firmadas por la Dirección General y la Dirección Administrativa de enero a octubre de 2020, representando a los grupos A y B de firmantes.

Dirección Administrativa eleva informe.

Se toma conocimiento.

1.4) Actas Comisión de Compras.

Se elevan Actas N° 8, 9, 10 Y 11 de la Comisión de Compras.

Se toma conocimiento.

Para el Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Cobertura de actos en el exterior.

De acuerdo a lo dispuesto en el marco normativo del FNR (art. 33 decreto 358/993), corresponde actualizar el listado de técnicas que pueden ser financiadas en el exterior, sujetas a los dictámenes de las respectivas Comisiones Técnico Médicas. Se propone mantener la cobertura para el tratamiento del retinoblastoma, trasplante pulmonar y cardiopulmonar, trasplante hepático en pacientes pediátricos, cirugías cardíacas infantiles de alta complejidad y la tromboendarterectomía como tratamiento de determinados casos de hipertensión pulmonar.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Mantener el listado vigente de técnicas a ser financiadas en el exterior, lo que incluye: tratamiento del retinoblastoma, trasplante pulmonar y cardiopulmonar, trasplante hepático en niños, cirugía cardíaca infantil de alta complejidad y tromboendarterectomía pulmonar en los casos en que se cuente con dictamen favorable de las respectivas Comisiones Técnico Médicas. 2º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la aprobación del acta respectiva.

2.2) Plan de actuación respecto a informe final de AIN.

Dirección General eleva plan de acción. Se informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar el plan de acción propuesto por la Dirección General. 2º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la aprobación del acta respectiva.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

- La Directora General informa sobre los avances en la evaluación de las declaraciones juradas de conflicto de interés.
- La Asesora Letrada se refiere a la fijación de las sesiones de la CHA los días 10 y 17 de diciembre.
- El Dr. Di Paulo se exceptúa de integrar el Tribunal para el llamado a empresas evaluadoras. Se designa al Dr. Kamaid como titular y al Dr. Oliveras como suplente.
- La Directora General informa sobre la solicitud de auspicio para una actividad de la Comunidad de Hepatitis C.
- El Dr. Oliveras solicita información sobre cirugía cardíaca infantil.
- El Dr. Oliveras plantea una inquietud sobre el plazo de las designaciones de los integrantes de la Comisión de Compras.